

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 110 Lunes 9 de mayo de 2022 Sec. V-B. Pág. 222

#### V. Anuncios

### **B.** Otros anuncios oficiales

#### **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

14464

Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la instalación Parque Eólico La Fortaleza en los términos municipales de Gáldar y Agaete en la isla de Gran Canaria. Expediente ER22/671.

HERDANERA, S.L., promueve la instalación Parque Eólico La Fortaleza en los términos municipales de Gáldar y Agaete en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Bco.Colmenas.

Polígono:4

Parcela: 67

Municipio: Gáldar y Agaete (para la línea de evacuación)

Isla: Gran Canaria

- Instalación de 2 aerogeneradores, marca VESTAS modelo V126 Htq de 3.600 kW. Total potencia nominal 7,2 MWn.
- 2 Uds. de Centro de transformación de 4.000 kVA (0,4/20 kV), albergado en cada aerogenerador.
- 1 Ud. Línea interna subterránea de 900 mts con conductores de 3x(1x95) mm2 Al RHZ1 12/20 kV, con origen en centro de transformación de cada

cve: BOE-B-2022-14464 Verificable en https://www.boe.es



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 110 Lunes 9 de mayo de 2022 Sec. V-B. Pág. 22228

Aerogenerador y final en Centro de Seccionamiento y Control.

- -1 Ud. Línea subterránea de 3.700 mts de 3x(1x400) mm2 Al HEPRZ1 12/20 kV, desde Centro de Seccionamiento y Control hacia Subestación Eléctrica Agaete.
- 1 Ud.Subestación Eléctrica Agaete 20/66 kV con 1 Ud. transformador de potencia de intemperie de 40 MVA ONAN/ONAF, con relación de transformación 20/66 Kv.s e tramita en el expediente ER17/27 ISFGÁLDAR.
- 1 Ud. Línea subterránea hacia Subestación Eléctrica GUÍA 66 KV de REE. A tramitar en expediente ER17/116.
  - Pto de conexión: Subestación Eléctrica GUÍA 66 KV de REE.

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de ocho millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y siete euros con cincuenta y ocho céntimos (8.556.637,58 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, previa solicitud de cita, así como en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20220502 ER22671 PELAFORTALEZAAAUP.zip

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PARQUE EÓLICO LA FORTALEZA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GÁLDAR Y AGAETE EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. EXPEDIENTE ER22/671.

		MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR		PLENO DOMINIO (m²)		OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO PRINCIPAL
	-	GÁLDAR	35001A004000670000BK	4	67	RODRIGUEZ MARRERO JUAN (HEREDEROS DE)		219	4885		AGRARIO
:		GÁLDAR	35009A004090440000Y W	4	9044	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	349			736	VT Vía de comunicación de dominio público
[		GÁLDAR	35009A004004940000YS	4	494	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	888			1660	AGRARIO
-		GÁLDAR	35009A004000920000YQ	4	92	PÉREZ GIL MANUEL; MELIAN GIL MARIA DEL PINO;	106			250	AGRARIO
	i	GÁLDAR	35009A004090030000YJ	4	9003	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	78			151	HG Hidrografía natural

cve: BOE-B-2022-14464 Verificable en https://www.boe.e



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 110 Lunes 9 de mayo de 2022 Sec. V-B. Pág. 22229

	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	SERVIDUMB RE DE PASO (m²)	PLENO DOMINIO (m²)	VUELO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO PRINCIPAL
6	GÁLDAR	35009A004005480000YD	4	548	MORENO ALMEIDA MANUEL (HEREDEROS DE);SUAREZ CASTELLANO LUCIA (HEREDEROS DE)	562			1101	AGRARIO
7	GÁLDAR	35009A004004630000YZ	4	463	MORENO ALMEIDA MANUEL (HEREDEROS DE);SUAREZ CASTELLANO LUCIA (HEREDEROS DE)	470			940	AGRARIO
8	GÁLDAR	35009A004090290000YD	4	9029	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	557			1114	VT Vía de comunicación de dominio público
9	GÁLDAR	35009A004006460000YX	4	646	EN INVESTIGACIÓN	10			21	AGRARIO
10	GÁLDAR	35009A004006450000YD	4	645	EN INVESTIGACIÓN	44			88	AGRARIO
11	GÁLDAR	35009A004001030000YX	4	103	ÁLAMO NUEZ AGUSTÍN	654			1345	AGRARIO
12	AGAETE	35001A001090010000BM	1	9001	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	49			97	HG Hidrografía natural
13	AGAETE	35001A001003470000BB	1	347	RODRÍGUEZ GARCÍA JOSE MANUEL; MARRERO RIVERO DOLORES	369			756	AGRARIO
14	AGAETE	35001A001090070000BI	1	9007	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	14			575	VT Vía de comunicación de dominio público
15	AGAETE	35001A001000140000BX	1	14	RAMOS TOLEDO ANTONIO GUILLERMO; VIERA RODRÍGUEZ RITA DEL CARMEN	515			478	AGRARIO
16	AGAETE	35001A001090080000BJ	1	9008	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	74			149	VT Vía de comunicación de dominio público
17	AGAETE	35001A001000150000BI	1	15	GARCÍA HERNÁNDEZ MATÍAS	237		475	475	AGRARIO

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 2022.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Dominguez.

ID: A220017228-1